



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

PAGINA: 1

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD003227

Las condes, 06 de JULIO de 2026

VISTOS : Decreto Secc.1era Nro.546/2026; Certificado de Julio 2026, Jefa Depto. de Programas Sociales; "Otorga subsidio en dinero a beneficiarios con el objetivo de facilitar apoyos economicos a personas y familias que transitan por necesidades economicas"; (Subsidio para el cuidado); mes de JULIO/2026; Nomina Nro. 35).

AFR
OFPA _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 260546 OTD	54607 06/07/2026		VICTOR MARRONES HENRIQUEZ	2152401007	300.000	
DS 260546 OTD	54607 06/07/2026		BLANCA SERPATO FUENZALIDA	2152401007	300.000	
DS 260546 OTD	54607 06/07/2026		MAURICIO MOYA DIAZ	2152401007	300.000	
DS 260546 OTD	54607 06/07/2026		TERESA GREFA YUMBO	2152401007	400.000	
			PABLO ALBERTO ARANCIBIA CAÑUPAN			1.300.000
TOTAL					1.300.000	1.300.000

La cantidad de :
UN MILLON TRESCIENTOS MIL PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :
- 5410124001 \$ 1.300.000

